

puesta por este Ayuntamiento, que consiste en costear los gastos de arranque y colocación de aquellos. El Ayuntamiento acuerda que el Señor Alcalde y la Comisión de Fomento se entrevisten con dichos Señores a fin de llevar a cumplimiento dicha reforma.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, de orden del Señor Presidente se levanto la sesion firmando la presente todos los Señores asistentes junto conmigo el Secretario que certifico.



Alfonso Cuxart

Juan Vallhonorat

Pedro Badiá

Pio Cuxart

José Henrichs

José Henrichs

Juan Morro

José Henrichs

Claudio Fort

José Henrichs

~~Gerardo~~

- D. Alfonso Cuxart
- D. Juan Vallhonorat
- D. José Henrichs
- D. Pio Cuxart
- D. Pedro Badiá

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a veinticinco de Enero de mil novecientos veintitres, y siendo las diecinueve horas se han reunido en estas Casas Consistoriales para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria los Señores del Ayuntamiento rela-

D. Alejandro Martínez
D. Juan Barrios
D. Francisco Vallhonrat
D. Claudio Fort
D. Jaime Barcenols

cionados al margen, bajo la Presidencia de Don Alfonso Guixart Barqués, el cual en calidad de Alcalde declaró abierta la sesión.

Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Se acuerda que pasen a la Comisión Municipal de Hacienda para su informe y en el caso de Ballarles conforme se satisfagan con cargo al presupuesto del corriente año las cuentas siguientes: de Don Juan Camporubi Corrents, por su cuenta de árboles, ciento noventa y ocho pesetas; de Don Pedro Gilibet Amat, por su cuenta de transportes, cincuenta y nueve pesetas; de Don José Sala Preciós por su cuenta de esterero, setenta y tres pesetas cincuenta céntimos; y a la Sociedad General de Aguas de Barcelona por su cuenta, siete pesetas setenta y cinco céntimos;

Se da lectura de una instancia de Doña Dolores Vidal Formosa solicitando que al callejón de Valios de este pueblo de la que es ella la única propietaria, se le dé el nombre de San Antonio, cubriendo de su cuenta y cargo los gastos de la placa y todos los demás que motive el cambio de nombre.

Don Juan Vallhonrat se opone a lo solicitado por la Señora Vidal alegando que a dicho callejón se le puso el nombre de calle de Autonomía por este Ayuntamiento, contra cuyo acuerdo nadie reclamó ni se opuso.

Don Francisco Vallhonrat hace parecidas manifestaciones que su compañero de Consistorio Don Juan Vallhonrat.

Después de breve discusión el Ayuntamiento acuerda desestimar la petición hecha por Doña Dolores Vidal.

na Vidal

res Vidal Formosa.

Dada lectura de un oficio del Señor Jefe de Instrucción de este partido dando cumplimiento a lo ordenado por sus superiores jerárquicos en virtud de Real Orden, acompañando escritos de la Alcaldía y del Colegio de Abogados de San Felú, pretendiendo la elevación de categoría de aquel juzgado, dicho Señor Jefe pide que por este Ayuntamiento y Junta de Vocales asociados se informe sobre la conveniencia o no del cambio de categoría solicitada; el Ayuntamiento acuerda que por el Señor Alcalde se haga la oportuna convocatoria de la Junta Municipal a los efectos interesados.

Así mismo se da lectura de un escrito firmado por dona Ebrira Riera Dupré, Vda de Vallhonrat, concurriendo a la información pública abierta por este Ayuntamiento a raíz del proyecto de urbanización presentado por Don Luis Riera Obbolell, manifestando que, si bien no se opone a la aprobación del plano presentado, observa que al conceder el permiso el Ayuntamiento ha de ser sin perjuicio de los derechos y servidumbres que hayan sido hasta la fecha consideradas a la propiedad de la pieza de tierra incluida en la urbanización solicitada.

Don Juan Vallhonrat propone que en lo sucesivo las acacias plantadas en las vías públicas de esta población que se mueran, sean substituidas por castaños de jardín, llamados comunmente silvestres.

Don Pedro Badia manifiesta que encuentra muy acertado lo expuesto por Don Juan Vallhonrat y propone que en la Plaza de Joan Mbaragall sean substituidas las acacias por la clase de árboles que

Hay plantados alrededor de la fuente de la mencionada plaza, que han excelentes resultados han dado; acordándose por unanimidad el Ayuntamiento.

Don Juan Vallhonrat pregunta a la Presidencia que hay de cierto sobre un rumor circulado por el pueblo de haberse pretendido por alguien hacer constar que el entierro del que fue en vida Concejál de este Ayuntamiento Don Rafael Planes constituyó una manifestación política en contra de la Religión del Estado.

La Presidencia le contesta que si bien es cierto que hubo algún rumor sobre lo manifestado por Don Juan Vallhonrat, hizo constar a la Autoridad competente lo que ocurrió con respecto al cambio de ruta del entierro, pero sin que ello fuese con carácter de manifestación alguna, y guardando siempre el debido respeto a las Instituciones y a la Religión Católica Apostólica y Romana.

Don Pío Cuxart confirma lo expuesto por la Presidencia y observa que lo único anormal que se produjo fue el que el cortejo fúnebre no siguiere la vía mas corta para dirigirse al Cementerio.

Don Juan Vallhonrat se lamenta de que no pueda saberse el nombre del difamador o difamadores y hace constar su protesta.

Don Alejandro Martínez también se lamenta de que no pueda descubrirse al difamador o difamadores, que con sus falsedades pretendieron comprometer a la Autoridad local, y contestando a Don Pío Cuxart dice que es costumbre generalizada en toda España el que cuando se

muerre algun actor, academico o cualquier miembro de alguna corporacion o entidad si es persona de prestigio, suele pasar la comitiva por delante de la entidad a que pertenecia el finado, y eso no se hizo en el caso que nos ocupa.

Después de una pequeña discusion, la Presidencia declara por suficientemente debatido este asunto.

A propuesta del concejal Señor Badia, se acuerda plantar árboles en la calle de Nicolás Salmerón, frente a la casa de don Francisco Vallhonrat.

Se acuerda autorizar a don José Claramunt y Vinas, Agente de Negocios Colegiado, vecino de Barcelona para que en nombre y representación de este Ayuntamiento perciba de la Hacienda Pública la cantidad de tres mil quinientas noventa y ocho pesetas sesenta y seis centimos por concepto de recargos municipales sobre contribucion industrial del tercer trimestre del corriente año economico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, de orden del Señor Presidente se levanta la sesion firmando la presente todos los Señores asistentes al acto junto conmigo el Secretario que asistia.

el Señor Presidente José Cuatrecasas

Pedro Badia

José María

Juan Merro

Claudio Fort

José Paipench

Galatas

